



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MHS

ORDEN DE COMPRA

(331012) ESCUELA PREPARATORIA NO. 12
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000294		
NUMERO		
18	10	2016
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	229895	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

331012	ESCUELA PREPARATORIA NO. 12
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-17-18-7036-17-19	Corregidora No. 500 (Calle 40), Guadalajara, Jalisco, C.P. 44420
TELEFONO	DOMICILIO

[Redacted] 1			
DORA ELIZABERTH HERNANDEZ HERNANDEZ			
PROVEEDOR:			
[Redacted] 2		[Redacted] 3	
RFC		TELEFONO	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		FAX y/o CORREO ELECTRONICO	

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	Matraz erlenmeyer 250ml.	25.00	85.00	2,125.00
PZA	Crisol 30 ml.	30.00	37.00	1,110.00
PZA	Capsula de porcelana de 100 ml.	24.00	78.00	1,872.00
PZA	Piceta integral de 500 ml.	12.00	48.50	582.00
PZA	Manguera de latex P/mechero	50.00	39.00	1,950.00
PZA	Cellulose extracción thimbles 603	4.00	3,750.00	15,000.00
CAJA	Guante no esteril c/100 pzas. (grande)	10.00	102.00	1,020.00
PZA	Taladracorchos de 9 alas	1.00	410.00	410.00
PZA	Mortero c/mano de 150 ml.	8.00	145.00	1,160.00
PZA	Pinza para bureta, doble c/asegurador	8.00	175.00	1,400.00
PZA	Porta esa c/alambre nicormel	25.00	32.00	800.00
PZA	Papel filtro hoja de 50x50 cm (poro mediano)	5.00	13.00	65.00
PZA	Murexida (purpurato de amonio) 25grs.	2.00	615.00	1,230.00
PZA	Cobre sulfato crist. pentahidr. de 500grs.	1.00	450.00	450.00
Treinta y Tres Mil Ochocientos Cuarenta y Uno pesos IMPORTE CON LETRA: 84/100 M.N.			SUB-TOTAL	29,174.00
			I.V.A.	4,667.84
			TOTAL	33,841.84

CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA:	15 Días	LUGAR DE ENTREGA:	Laboratorio #10 del B.T.Q. de la Preparatoria No.12
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	0
		PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %
			FIANZAS
			a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
			b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

[Redacted] 4

ELABORO
MÓNICA ANDREA MICHEL BARRERA

AUTORIZO
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA
LCP: RUBÉN GARCÍA BECERRA

Vo.Bo
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
LCP: RUBÉN GARCÍA BECERRA

[Redacted] 5

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa un una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.

5.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.

LAB

RFC: [REDACTED] 74

Cotización

10426

Fecha:

13-oct-16

CLIENTE

Razón Social:		UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA (PREPA. II)			
Domicilio:		AV. JUAREZ			
Ciudad:		GUADALAJARA	TEL:		
Atención A:		A QUIEN CORRESPONDA	FAX:		
LABORATORIO NO. 10					
Ptda.	Código	Descripción del producto	\$ Unitario	Cant.	Total de Partida
1		MATRAZ ERLENMEYER 250 ML.	\$ 85.00	25	\$ 2,125.00
2		CRISOL FORMA BAJA 30 ML 37X40MM	\$ 37.00	30	\$ 1,110.00
3		CAPSULA DE PORCELANA CAP. 100 ML 5	\$ 78.00	24	\$ 1,872.00
4		PICETA INTEGRAL 500ML POLIETILENO RESISTENTE A LOS	\$ 48.50	12	\$ 582.00
5		NO COTIZO empaque para olla de presión	\$ -		\$ -
6		NO COTIZO válvula para olla de presión	\$ -		\$ -
7		MANGUERA LATEX PARA MECHERO MI	\$ 39.00	50	\$ 1,950.00
8		Cellulose extraction thimbles	\$ 3,750.00	4	\$ 15,000.00
		603 Cellulose thimbles, 33 x 80 mm - thickness 1.5 mm,			
		c/25 pres. Tiempo de entrega de 4 a 6 semanas			
9		NO COTIZO desconocemos que tipo de material sea al que se	\$ -		\$ -
10		GUANTE DESHECHABLE NO ESTERIL C/100 PZA GUE	\$ 102.00	10	\$ 1,020.00
11		TALADRACORCHOS DE 9 ALAS	\$ 410.00	1	\$ 410.00
12		NO COTIZO no se maneja el tamaño de esta pila	\$ -		\$ -
13		MORTERO C/MANO 150ML 45X100MM	\$ 145.00	8	\$ 1,160.00
14		PINZAS PARA BURETA, DOBLE CON ASEGURADOR	\$ 175.00	8	\$ 1,400.00
15		PORTA ASA C/ALAM NICROMEL 1/100 NEGRA	\$ 32.00	25	\$ 800.00
16		PAPEL FILTRO HOJA DE 50X50 CM PORO MEDIANO	\$ 13.00	5	\$ 65.00
17		MUREXIDA (PURPURATO DE AMONIO) 25 GNS	\$ 615.00	2	\$ 1,230.00
18		COBRE SULFATO CRIST. PENTAHIDR. CAP 500 GR.	\$ 450.00	1	\$ 450.00

Los precios NO incluyen iva
Todos los pedidos estan en Moneda Nacional
La vigencia de precio es de 15 dias

SUB-TOTAL	\$29,174.00
I.V.A	\$4,667.84
TOTAL	\$33,841.84

[REDACTED]
Directora General[REDACTED]
Tel. [REDACTED]

3

4

18 OCT. / 16.

1.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservado por contener datos de carácter personal.